FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS No. A 00039292

de 1.997 de Diciembre AI 31 28550 92 Expediente No. 3.000.000

TOTAL CAPITAL SOCIAL

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	
0991	256237001

RAZON SOCIAL

CONSULTORA ANDINA COA CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Companias), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Lev de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Lev de Compañías).

	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Codigo de	10	
			Cédula, RUC o	Inversión de	Acciones o Aportaciones	
VO.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Pasaporte	Extranjeros. 2 /	No.	VALOR TOTAL
1	Ing.Felipe Pezo Zűñiga	Ecuatoriana	0907908362		1.001	1'001.000
2	Dr. Rafael Pezo Zúñiga	t f	0908793532		1.000	1.000.000
3	Ab. Denia Pezo Zúñiga	1.0	0900830391		999	999.000
4						
5					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
6						
7						
8						
9					·	
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17					· · - · - · - · · · · · · · · · · · · ·	
18						<u></u>
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						SUPERIO
28					1/29	C =01 C
29						
30					- 2	7: 3:
31					17	
32			~	600	,	mi
33			MAN	7	3	INVAMOS
34			W. C.	-		
35	<u></u>					
ļ	ico que la información es correcta _{Cia} . Ltda	<u></u>	<u> </u>			

GERENTE GENERAL

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril de 1.998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL